

**<<INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO>>
(GRADO RELACIONES INTERNACIONALES)
2016/17**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Carácter: Obligatorio

Créditos ECTS: 6

PROFESOR: *José Antonio Sanz Moreno*
Sección Departamental de Derecho Constitucional
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM
Despacho 1202 y/o Decanato (3ª Planta)
jasanzmo@ucm.es
91 394 2838; 91 394 2943



Tutorías (primer semestre): lunes, martes, miércoles (11.00-14.00 h.); lunes, martes (15.30-16.30 h.). Resto de los días y segundo semestre, previa petición.

BREVE DESCRIPTOR:

Análisis de los principios básicos de articulación del Derecho en el Estado contemporáneo. Estudio de la estructura y funcionamiento del sistema jurídico. Exposición del marco legal de las instituciones políticas. Examen de las formas de producción del Derecho y su interrelación con el sistema político. Análisis de las formas de aplicación del Derecho y su interrelación con el sistema político.

REQUISITOS:

1. OBJETIVOS:

- Adquisición de conocimientos básicos sobre el funcionamiento del sistema jurídico, con especial atención al Derecho público.
- Adquisición de conocimientos sobre las principales categorías jurídicas.
- Estudio de las diferentes formas de producción del Derecho en el marco del sistema constitucional.
- Estudio de las formas de aplicación del Derecho.
- Adquisición de conocimientos sobre los sistemas jurídicos contemporáneos.

2. COMPETENCIAS: Generales y transversales

CG 1: Capacidad de obtención y gestión de la información y documentación relacionadas con las áreas científicas objeto de estudio.

CG 2: Capacidad de comprensión y análisis de la información y documentación de las diversas áreas científicas objeto de estudio.

CG 3: Capacidad de síntesis de los conocimientos adquiridos.

CG 4: Razonamiento crítico a partir de los conocimientos adquiridos.

CG 5: Capacidad de aprendizaje autónomo.

CG 6: Conocimiento de las sociedades, culturas y costumbres.

CG 7: Definición y resolución de los problemas teóricos.

CG 8: Trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

CG 9: Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG 10: Conocimientos de informática aplicada al ámbito de estudio.

CG 11: Adaptación de los conocimientos a nuevos fenómenos internacionales.

CG 12: Comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos

CG 13: Compromiso ético.

CG 14: Creatividad.



Específicas. CE 18: Desarrollar criterios analíticos basados en el conocimiento de los principios y normas del derecho público, tanto estatal como internacional, y su aplicación al régimen internacional de los derechos humanos y de género. **Otras.** El alumno conocerá y se manejará con suficiencia en los conceptos, enfoques y estructuras jurídico-políticas de los Estados contemporáneos, tanto en su dimensión política como administrativa.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

AF1.- Clases teóricas y/o magistrales
Consistirá en la exposición por el profesor de los principales conceptos, teorías, metodología de análisis y resolución de casos y/o problemas que el alumno deberá conocer y comprender para poder desarrollar una capacidad de análisis de las correspondientes asignaturas de cada materia. (3ECTS)

Seminarios

15 %

Clases prácticas

AF 2.- Clases prácticas de búsqueda, selección, catalogación y utilización de las fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas. El profesor, de forma interactiva con los alumnos, indicará las principales fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas de cada asignatura, orientándoles en los criterios de búsqueda, selección y catalogación de dichas fuentes. (1 ECTS)

AF 3.- Clases prácticas de análisis y comprensión de lecturas recomendadas mediante comentarios orales y/o escritos. El profesor, con la participación de los alumnos, enseñará a comprender y analizar los contenidos de las lecturas recomendadas, así como a relacionarlos con los conceptos y teorías explicados en las clases teóricas y/o magistrales. (1 ECTS)

AF 5.- Realización de trabajos, estudios de casos o problemas estadísticos y de utilización de métodos cualitativos, de forma individual y/o colectiva. El alumno desarrollará un trabajo escrito sobre conceptos, teorías o casos concretos de cada asignatura o bien realizará la resolución de problemas metodológicos (cuantitativos y/o cualitativos) que previamente el profesor le habrá asignado de forma individual o colectiva. (2 ECTS)

AF 6.- Clases prácticas con exposiciones públicas individuales y/o colectivas
El alumno expondrá de forma oral, durante la clase, los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones de los trabajos realizados o de los problemas resueltos de forma individual o colectiva (2 ECTS)

Presentaciones

10 %

Otras actividades



AF 9.- Tutorías personales y/o colectivas
El profesor, mediante reuniones individuales y/o colectivas con los alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos. (1 ECTS)

AF 10.- Estudio personal del alumno
El alumno utilizará la lectura y el esfuerzo personal de estudio y comprensión de los contenidos conceptuales, teorías y aspectos metodológicos de cada materia para alcanzar los conocimientos suficientes y las competencias que le han sido asignadas. (3ECTS)

AF 11.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno en cada materia. El profesor inducirá al alumno a establecer relaciones y argumentar los contenidos de una materia o asignatura mediante su explicación a través de una o varias pruebas orales y/o Escritas.(1 ECTS)

TOTAL

100 %

Presenciales

4,5

No presenciales

1,5

Semestre

3

Breve descriptor:

Análisis de los principios básicos de articulación del Derecho en el Estado contemporáneo. Estudio de la estructura y funcionamiento del sistema jurídico. Exposición del marco legal de las instituciones políticas. Examen de las formas de producción del Derecho y su interrelación con el sistema político. Análisis de las formas de aplicación del Derecho y su interrelación con el sistema político

Objetivos

- Adquisición de conocimientos básicos sobre el funcionamiento del sistema jurídico, con especial atención al Derecho público.
- Adquisición de conocimientos sobre las principales categorías jurídicas.
- Estudio de las diferentes formas de producción del Derecho en el marco del sistema constitucional.
- Estudio de las formas de aplicación del Derecho.
- Adquisición de conocimientos sobre los sistemas jurídicos contemporáneos.





Contenido

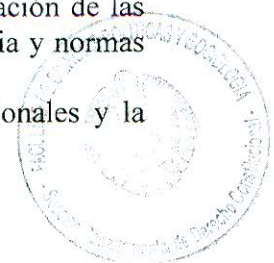
1. Introducción a la Teoría del Derecho. El concepto de Derecho.
2. El Derecho y el Estado. El Estado constitucional de ordenación jurídica. El Estado social y democrático de Derecho.
3. El Derecho como norma: teoría de la norma jurídica. El Derecho como sistema: teoría del ordenamiento jurídico.
4. Teoría general de las fuentes del Derecho. Ordenamiento jurídico y sistema de fuentes: unidad, coherencia y plenitud.
5. La Constitución: signifiante y significados. La Constitución como Norma jurídica y Norma suprema del ordenamiento. La defensa de la Constitución y la superlegalidad constitucional.
6. El sistema de fuentes en la Constitución española de 1978. La ley: importancia histórica y significación actual. La potestad legislativa y la elaboración de las leyes. Tipología de leyes y normas con fuerza de ley. El Reglamento y la potestad reglamentaria. Otras normas infralegales.
7. Pluralidad de ordenamientos y sus relaciones. Supremacía constitucional y primacía del derecho de la Unión Europea. Los Tratados internacionales. El Estado de las Autonomías en la ordenación jurídica del Estado.
8. Otras formas de producción del Derecho. La jurisprudencia y la doctrina. Las sentencias del Tribunal constitucional.
9. Interpretación y aplicación del Derecho en proceso de auto-reproducción jurídica. Presente y futuro de los modelos de fuentes del Derecho y las transformaciones del Derecho contemporáneo.

Evaluación

- Asistencia a las clases teóricas y/o magistrales (25% de la calificación final)
- Asistencia y participación en las clases prácticas (10% de la calificación final)
- Realización y exposición de trabajos de forma individual y/o colectiva (20% de la calificación final)
- Tutorías (5% de la calificación final)
- Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos (40% de la calificación final)

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Introducción a la Teoría del Derecho y a la Ciencia Jurídica. Conceptos de Derecho y Estado: el *Estado social y democrático de Derecho*.
2. El Derecho como Norma: Teoría de la Norma Jurídica (justicia, validez y eficacia). El Derecho como Sistema: Teoría del Ordenamiento Jurídico (unidad, coherencia, plenitud y pluralidad).
3. Constitución: signifiante y significados. La Constitución como Norma Suprema del Ordenamiento Jurídico. Fundamentos de la Constitución y su defensa: la superlegalidad constitucional.
4. La Constitución Española de 1978: estructura formal y contenido material.
5. Sistema(s) de fuentes del Derecho. La ley: potestad legislativa y elaboración de las leyes. Tipología de leyes y normas con fuerza de ley. Potestad reglamentaria y normas con rango inferior a la ley.
6. Pluralidad de ordenamientos y sus relaciones. Los Tratados internacionales y la Constitución. Aplicación e interpretación del Derecho.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BOBBIO, Norberto, *Teoría General del Derecho*, 1958-1960, Debate, Madrid, 1998.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), *Manual de Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, Vols. I y II, última edición.
- KELSEN, Hans, *Teoría General del Derecho y del Estado*, 1945, UNAM, México, 1995.
- KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, 1960, UNAM, México, 1986.
- GARRORENA, A., *Derecho constitucional: teoría de Constitución y sistema de fuentes*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, última edición.
- GROSSI, Paolo, *La primera lección de Derecho*, Marcial Pons, Madrid, 2006.
- MOLAS, Isidre, *Derecho constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.
- SANZ MORENO, José A., *Ordenación jurídica y Estado postliberal: Hans Kelsen y Carl Schmitt*, Comares, Granada, 2002.
- SANZ MORENO, José A., *El Universo local. Nación y Estado, Constitución y Autonomías*, Comares, Granada, 2005.
- SCHMITT, Carl, *Teoría de la Constitución*, 1928, Alianza, Madrid, 1982.
- SCHMITT, Carl, *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica*, 1934, Tecnos, Madrid, 1996.
- SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO, *El derecho en la época constitucional: Un ensayo de interpretación*, Madrid, Dykinson, 2013.



